

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 25 de noviembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 3545/2021).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación del Gobierno en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: GCL Castilla Fotovoltaica Energía, S.L.

Domicilio: Plaza de España, 18, planta 13, oficina 6. 28008 Madrid.

Emplazamiento de la instalación: Los Barrios.

Términos municipales afectados: Los Barrios (Cádiz).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta solar «GCL Castilla» de 12 MWp de potencia (AT-14618/21).

Generador fotovoltaico.

- Generador fotovoltaico sobre estructura con sistema de seguidor monofila con 2 módulos en vertical.

- 22.400 módulos fotovoltaicos de 540 Wp de potencia máxima, distribuidos en series de módulos dirigidos hacia 2 centros de potencia de 5.000 kVA.

Centros de Potencia:

- 2 centros de potencia de 5.000 kVA , formado por transformador y protecciones.

- 4 inversores centrales de 2530 kVA de potencia máxima.

Red de media tensión.

- 2 circuitos subterráneos de media tensión en anillo de conductores 30 kV de entre 70 y 95 mm² que unen los Centros de Potencia.

Red de media tensión desde centros de potencia hasta Centro de Seccionamiento GCL Castilla Fotovoltaica 30 kV.

LMT1

- Origen: PS1.

- Final: CS.

- Subterráneo.

- Tipo de cable: RHZ1-OL.

00251282

LMT2.

- Origen: PS2.
- Final: CS.
- Subterráneo.
- Tipo de cable: RHZ1-OL.

Infraestructura de evacuación.

Subestación transformadora de 30/220 kV, denominada «Colectora Cerro Cabello».

- Parque de 220 kV: Intemperie, simple barra, 1 posición de línea, 10 posiciones de transformador.

- Parque de 30 kV: Cabinas tipo interior blindadas en gas SF6, simple barra, 10 posiciones de acometida de transformador, 10 posiciones de línea, 10 posiciones de medida y 1 posición de transformador de servicios auxiliares.

- Sistema de control y protección, y puesta a tierra.
- Sistema de medida y comunicaciones.

Línea soterrada de 30 kV hasta el Centro de Seccionamiento «GCL Castilla Fotovoltaica 30 kV».

- Tipo: Línea eléctrica trifásica subterránea.
- Tensión: 30 kV.
- Longitud: 5 Km.
- Tipo Conductor: 3x1x630 mm² RHZ1-OL.
- Número de circuitos: 1.
- Número de cables: 3.

Línea aérea de 220 kV hasta subestación de Transporte «Cañuelo 220 kV».

- Tipo: Línea eléctrica trifásica aérea.
- Tensión: 220 kV.
- Longitud: 0.267 Km.
- Tipo Conductor: LA-455.
- Número de circuitos: 1.
- Número de cables: 3.

Ocupación de vías pecuarias:

Vías Pecuarias afectadas	Término municipal
Cordel del Puerto de las Tres Cruces a San Roque	Los Barrios

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 25 de noviembre de 2021.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.